

(mayo 5)

por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento en interinidad.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA :

ARTICULO UNICO.- Aceptase la renuncia presentada por el Dr. JOAQUIN GOMEZ RIBERO, con fecha 28 de abril último, para separarse del cargo de Secretario de Obras Públicas municipales, y en su reemplazo nómbrase interinamente al Dr. Eusebio Ordoñez quien viene desempeñando el cargo desde el 1º de los corrientes y a la vez queda encargado de las secciones de Valorización y Arquitectura, mientras se llenas las respectivas vacantes.

COMUNIQUESE.

Dado en Bucaramanga, a cinco de mayo de mil novecientos cuarenta y siete.

El Alcalde,

JOAQUIN ARDILA DURAN

El Secretario,

José Lucio Arenas.